

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 01 de 2011
26 de enero de 2011

HORA: 7:00 a. m.

LUGAR: Decanatura Facultad de Ciencias y Educación.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
BORYS BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ Exdecano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
CARLOS ORLANDO OCHOA CASTILLO Exrepresentante Coordinadores de Pregrado		X	
DORA INES CALDERON Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO Exdirector Unidad de Extensión FCE		X	
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
LUCIA PINTO MANTILLA Exrepresentante de Profesores	X		
GERMAN ANTONIO MUÑOZ GONZÁLEZ Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Cita médica
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS Invitado permanente Acreditación y Autoevaluación Postgrados	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 46 del año 2010

Aprobada acta No. 46 del año 2010.

3. INFORMES

La Secretaria Académica informa sobre la dinámica que se manejará en desarrollo de la sesión. **Una primera parte** constituirá un empalme entre los Consejeros entrantes y los consejeros salientes. **Un segundo escenario** incluye el estudio de los diferentes casos y su correspondiente decisión. Para tal efecto, presenta a señora decana, presidente y quien reemplaza a Borys Bustamante; Pilar Méndez, representante de los profesores que reemplaza a Lucía Pinto; Jorge Luis Ardila, representante de Extensión, quien reemplaza a José Eugenio Cely; Yuri Ferrer, representante de los coordinadores, quien reemplaza a Carlos Ochoa. Los demás representantes continúan ejerciendo como tal.

Igualmente la Secretaria Académica contextualiza sobre el desarrollo de los consejos, manifestando que se realizan, cada ocho días, los jueves de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., normalmente se elaboran las actas y se remiten antes de cada sesión a todos los consejeros, vía correo electrónico, para la respectiva revisión y retroalimentación. Posteriormente y una vez se incluyan las sugerencias, en la siguiente sesión, se someten a consideración del Consejo en plenaria, para su aprobación final.

Informa que tradicionalmente se manejan agendas que dan cobertura a escenarios diferentes como: - Aspectos relacionados con casos que requieren prioritariamente ser resueltos, como derechos de petición y otros; aspectos relacionados con la inclusión de propuestas académicas presentadas por docentes, previamente delegados, las cuales surten procesos de retroalimentación y viabilidad respectiva; aspectos relacionados con casos específicos de estudiantes y/o docentes que compete al CF definir. Se incluyen algunos casos, que implican seguimiento y acopio documental para la resolución de los mismos; se incorporan otros que corresponden a sugerencias anticipadas de los consejeros relacionados con propuestas académicas.

Informa que a propuesta del señor presidente del Consejo, se establecieron “comisiones accidentales”, que son delegadas entre los mismos consejeros con el fin de que dichas comisiones estudien casos especiales como: años sabáticos, solicitudes de descarga académica, doctorados, delegación de jurados en concursos, entre otras. Los comisionados rinden, durante la misma sesión en desarrollo, un informe a la plenaria y ésta finalmente resuelve. Comenta que hay casos en que el CF considera posible facultar a la Secretaria Académica para que, desde su competencia, analice a la luz de las normas vigentes y viabilice algunos casos como: retiros voluntarios, reexpedición de

recibos y otros; en efecto así se ha hecho y cada caso de estos de todas maneras se incluye en agenda y acta respectiva para la aprobación final por parte de la plenaria.

Conclusión. Conocida la dinámica que se expuso, los consejeros APRUEBAN la continuidad de la misma.

3.1 Informe Decanatura

Actividades prioritarias realizadas desde el 11 de enero hasta el 26 de enero, inclusive. (Período en que ha ejercido Esta Decanatura hasta el presente día).

La señora decana informa a los consejeros sobre las actividades que ha realizado desde la dirección de la Facultad, de la siguiente forma:

1. **Reuniones con los coordinadores de los Proyectos Curriculares** a fin de determinar situación académica y administrativa de cada Proyecto Curricular, proyectos, propuestas, necesidades e inquietudes para la continuidad de los procesos y el mejoramiento continuo de los mismos. Así mismo, informó que fueron aceptadas renuncias de algunos coordinadores y a su vez, reemplazados por los docentes que los mismos profesores sugirieron, previa consulta interna del Proyecto Curricular.
2. **Reuniones con Bienestar Institucional y Vicerrectoría Académica.** Se han realizado algunas reuniones con Bienestar Institucional con el objeto de realizar un trabajo coordinado, entre otros asuntos, para adelantar medidas correctivas que tienen que ver con la recuperación de la planta física de la macarena A, B y sede de postgrados que garanticen la seguridad, salubridad y bienestar de la comunidad universitaria en general. En ese sentido se dará inicio, en el presente semestre, al plan de acondicionamiento físico ya conocido por la comunidad en general. Así mismo, se ha realizado por parte de Bienestar Institucional, la gestión de cambiar los cambuches instalados por los alumnos en la plaza de la aburrída (Macarena A) y en su reemplazo han sembrado jardines. Esto es para prevenir que dichos cambuches se conviertan en espacios para promover la drogadicción, la promiscuidad y otras actividades que arriesgan la buena función académica.
3. **Solicitud IDRD.** Por solicitud del Instituto Distrital de Recreación y Deporte hay necesidad de entregar el espacio que ocupan las oficinas de IDEXUD y Publicaciones, espacios que deben entregarse en el presente mes. La Rectoría tramita actualmente la nueva sede de dichas oficinas.

4. **Monitoreo de O.P.S. y profesores Vinculación Especial Hora Cátedra.** De acuerdo con los lineamientos de Rectoría y las normatividades de contratación vigentes, es importante racionalizar el nombramiento de docentes de hora cátedra y de personal administrativo de apoyo, por contrato de OPS. En principio, por ejemplo se estableció la vinculación de docentes por mérito para ampliar la planta y disminuir los contratos de vinculación especial, circunstancia que no se ha cumplido pues la planta si se incrementó pero los docentes por contrato no han disminuido. En este sentido la Decanatura realizará gestión de monitoreo a fin que se contrate el personal exclusivamente necesario en las áreas que no existe personal docente y/o administrativo de planta suficientes.

Lineamientos generales de decanatura.

La señora decana da a conocer a los consejeros algunas aspiraciones que en el marco de su gestión direccional de la Facultad espera poder desarrollar, con la colaboración de todos, de la siguiente forma:

1. **Continuidad de procesos Académicos avanzados** desde la Decanatura saliente, profesor Borys Bustamante.
2. **Recuperación y Restablecimiento de la Planta Física** Facultad de Ciencias y Educación.
3. **Recuperación Normativa dando aplicabilidad** a las normas vigentes y generando las que se requieran en el desarrollo funcional y sean de competencia del Consejo de Facultad y/o Decanatura.
4. **Visibilidad de la producción académica** de docentes de la Facultad con fundamento en las excelentes calidades de profesores que posee la misma y los cuales tienen muchos productos para mostrar, para elaborar y para contribuir al progreso de la Facultad.
5. **Liderazgo de propuestas por parte de los docentes**, dando participación a los mismos para que sean impulsores de proyectos académicos que beneficien la Facultad.
6. **Restablecimiento del Clima Laboral**, donde a partir del diálogo y del respeto se establezcan mecanismos de desarrollo de la Facultad y se promuevan canales de acercamiento para el logro de objetivos, trabajo en equipo y buenas relaciones entre unos y otros.
7. **Acciones que fortalezcan el desarrollo personal y autoestima** a través de diferentes dinámicas como charlas, conferencias y /o seminarios, por ejemplo, contar con personas de la organización LamnarK de Estados Unidos, que se presente una persona de habla hispana y nos colabore en un trabajo de conferencias grupales y luego de manera individual , en los casos que se requiera.
8. **Aplicabilidad del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y del Plan Trienal** en todos los aspectos que hacen énfasis especialmente en lo

relacionado con currículo, créditos académicos, proyectos transversales, autoevaluación y Acreditación, Educación en Tecnología, propuestas de doble titulación, internacionalización, segunda lengua etc. En todos los proyectos debe haber licenciados que manejen la parte didáctica del inglés para darle más posibilidades a los licenciados. Así mismo se dará especial atención a los casos incursos en **Prueba Académica** a través del establecimiento de grupos de consejerías y asesorías.

Intervención de los Consejeros a propósito del informe de Decanatura.

Germán Muñoz González, coincide en que hay un asunto crítico en la sede y es todo lo relacionado con caletas y temas de delincuencia que convierten el espacio en centro de manejo de otros propósitos no relacionados con la academia. Plantea la importancia de desarrollar un trabajo de diálogo directo con los estudiantes nuevos. Otro tema es el desorden físico por el traslado a salones modulares, como se vislumbra en el plan estructural que se pondrá en marcha, sugiere hablar de esto desde ya con los estudiantes en trabajo conjunto, previniendo problemas que sin duda alguna surgirán, en caso de que la comunidad estudiantil no se sienta consultada.

Borys Bustamante Bohórquez, comparte la idea de recuperar la institucionalización propuesta por la decana y que a la vez se promuevan el desarrollo de estrategias nuevas para dar continuidad a la construcción de un "sistema de Facultad" que integre: currículo, nuevos proyectos curriculares, doble titulación interna, investigación. Observa la necesidad de incluir dentro de la propuesta de reforma académica, - administrativa el proyecto de Facultad que en lo administrativo incluiría creación de vicedecanaturas, asuntos juveniles y estudiantiles, bienestar como área de la Facultad, un director de la sede, políticas de programas de convivencia de profesores y estudiantes, relaciones de estudiantes, estrategias de tratamiento de problemas como el de drogadicción, los conflictos internos entre docentes, dar fuerza a propuestas académicas ya impulsadas para la recuperación de tiempo en cuanto a educación continua con programas que minimicen el tiempo de ocio como:

- El CAP (Centro de atención psicopedagógica) (sugiere que presenten informes sobre lo realizado por parte de los profesores que impulsaron su creación.
- Políticas en educación en tecnologías: aprovechar en el sentido en que va a ayudar en lo de acreditación e implementación virtual y apropiación en usos de la información.
- Fortalecimiento del programa para egresados: requiere un trabajo fuerte en razón a las nuevas exigencias en cuanto a acreditación y registro calificado.
- El trabajo y vínculos con el entorno en el desarrollo del proyecto ALFA-3 desarrollado entre otros por las profesoras Dora Inés Calderón, Olga Lucía León Corredor y Mirian Borja Orozco.

- Eventos que ya están planteados para desarrollar durante el año como el coloquio de profesionalización en artística, entre otros.
- Seminario de evaluación para docentes se hace urgente teniendo en cuenta el problema de prueba académica.
- Recuperar el reglamento de trabajo de grado para pregrados, propuesta en cabeza de Piedad Ramírez.
- Sistema integrado de postgrados (documento de fundamentación que próximamente se entregará).
- Darle fuerza al Comité de Currículo, sobre todo pensando en el decreto que plantea el regreso a las licenciaturas.
- Recuperación de convenios en el extranjero de doble titulación (convenio con Francia para la doble titulación, el de Bologna con doble titulación para el programa de ciencias, diplomados, trabajo en el barrio de la perseverancia y el entorno). Informa que somos la universidad No.14 en escala nacional.

Dora Inés Calderón, considera que el planteamiento de la señora decana sobre el clima organizacional es fundamental que se haga combinación entre avance del desarrollo personal fortaleciendo una conciencia de la persona y de su relación con la institución y viceversa; destaca, como uno de los aspectos referidos a la convivencia universitaria el de la pertenencia institucional. Advierte la necesidad de hacer esfuerzos por irradiar una política y unas acciones desde el Consejo de Facultad orientados a fortalecer la institucionalidad de la Academia y no permitir que fluya la no institucionalidad; desafortunadamente no se ha logrado hacer del discurso una acción. Por ejemplo, es difícil llevar a cabo ese vínculo o aplicar este criterio, como se observa en la existencia del componente ético-humanístico en el proyecto de lengua castellana, pero no se vislumbra en las prácticas de convivencia de este proyecto curricular. Manifiesta una preocupación en cuanto al proceso de acreditación y al paso a créditos; en torno a la necesidad de generar estrategias, procedimientos comunes y procedimientos específicos por cada proyecto curricular. La institución está inscrita en la cultura de la calidad y nos ha convertido en hacedores de formatos, se tiene a los coordinadores en un desgaste inmenso por la repitencia en procesos. Sugiere que se promueva una discusión y una acción sobre todos estos procesos; entre los proyectos transversales como es el Proyecto NEES se van a desarrollar créditos obligatorios en el marco de desarrollo de los planes de los proyectos curriculares. Se tendría la necesidad de integrar este proyecto en las discusiones de todos los comités para hacer más claro el vínculo de los proyectos curriculares a dicho proyecto transversal y junto con éste, el Proyecto de ALFA-3, que es un proyecto de la Facultad, del que la Facultad se tiene que retroalimentar. Adicionalmente se plantea que actualmente, y de manera provisional, este proyecto académico funciona en el Comité de Investigaciones de la FCE. Se espera el proceso e institucionalización en el Consejo Académico y la asignación de un lugar para su funcionamiento.

En relación con el comité de investigaciones, el día de ayer se presentó la **convocatoria** para el nuevo presidente de comité a todos los grupos de investigaciones. La inscripción se está haciendo a través de consulta como se requiere, informa que las dos personas que fueron elegidas al tiempo con ella fueron: Juan Carlos Amador y Adis Ayala pero por inconvenientes de tiempo y demás responsabilidades académicas, no pueden acceder a esta presidencia.

Otro aspecto importante que debe retomar el Consejo de Facultad es continuar con la discusión de los **seminarios de actualización**, aclarando aspectos sustanciales como la diferencia de estos y las modalidades de trabajo de grado y el uso de esos recursos.

Lucia Pinto Mantilla, informa que participó en el comité de investigaciones por sugerencia del señor decano. Sugiere que haya una maqueta de lo que se va a hacer en cuanto a estructura física que incluya con claridad licencias y planos. Le preocupan las condiciones de espacio físico en desarrollo de procesos de reacreditación de los proyectos curriculares, especialmente en lo que atañe al Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología. Sugiere dar continuidad a la propuesta de adquisición del proyecto para la Facultad en Choachi, con los recursos que quedaron de extensión.

Jorge Luis Ardila, considera bienvenidos todos los convenios y demás propuestas que en relación con la inversión de recursos de extensión, se puedan presentar. Lo que inicialmente se ha visto en la normatividad vigente, es que las ganancias de convenios se reviertan en los mismos proyectos.

Irma Ariza Peña: Destaca la propuesta de la decana de la Facultad tendiente a la "recuperación de la normatividad" como acción de seguridad jurídica y agrega que es, además, obligatorio para todos los servidores públicos dar aplicabilidad estricta a las mismas. Para lo cual dispone el trabajo adelantado desde la Secretaría Académica que implicó el acopio de la normatividad interna y externa de la Universidad y relacionada con los asuntos de competencia del Consejo de Facultad y de Instancias como Secretaría Académica y Decanatura. En ese mismo orden de ideas, propone que se generen, desde el Consejo de Facultad, los actos administrativos para aquellos procedimientos, **que siendo competencia del Consejo de Facultad**, en forma alguna, aún no se han producido, aspecto que puede provocar errores en la toma de decisiones y a su vez, acciones inequitativas en las diferentes áreas. Es importante recordar que el CF toma decisiones de carácter académico y administrativo y por ello la importancia de acogernos a las normas, en tanto que cada decisión es de responsabilidad de cada uno de los representantes. Finalmente, destaca también la propuesta de la decana en el **sentido de establecer una articulación permanente de la comunicación interdependencias** ya que en ocasiones anteriores se ha visto que esta comunicación, en la práctica, no existe de manera oportuna y coherente y en consecuencia algunos procesos de la Facultad se han visto notoriamente afectados.

Pilar Méndez Rivera, como representante profesoral considera prioritario para su gestión fortalecer la visibilidad de la representación profesoral especialmente en coherencia con el programa base de su elección. Asimismo, insistió en la necesidad de que las discusiones académicas que se proyectan en el consejo de facultad en relación al proyecto educativo de la facultad, los trabajos de grado, entre otros temas, sean ubicados en agenda con suficiente antelación para que a través de la representación profesoral se recoja mayor participación de la comunidad a través de los aportes de los diferentes consejos curriculares. Finalmente, expresa su deseo de trabajar en equipo, agradece al profesor Borys Bustamante su trabajo en la decanatura, así como a los miembros salientes y augura éxitos en su gestión a la Decana.

Yury de Jesús Ferrer Franco, reconoce el trabajo de los compañeros consejeros, especialmente de quienes han participado y hoy culmina su labor en el Consejo. Hace énfasis en rescatar el proceso académico y reconoce la voluntad, el esfuerzo y la acción de todos los compañeros.

La Decana reitera que esta administración se propone organizar y viabilizar estrategias donde los procesos y procedimientos se articulen como “sistemas académicos” abordando todos los aspectos de desarrollo misional de la Facultad y de la Universidad; el llamado es a trabajar en conjunto, donde la comunicación sea el medio principal y regulador que permita el control de las diferentes situaciones que se presentan en desarrollo de procesos transversales de carácter académico y principalmente de carácter administrativo. Solicita colaboración del profesor Germán para tratar estos temas en diálogo directo con los estudiantes. En cuanto a los recursos de extensión esta revisando las necesidades y prioridades de la Facultad.

3.2 Informe Secretaria Académica:

- **Concurso Docente 2010-2.**

Perfil	Estado actual	Siguiente paso
706: Educación Artística	En proceso	La valoración final de hojas de vida, se hará el día 27 de enero de 2011.

- **Concurso docente de méritos 2010-3**

Declaratoria de inicio del concurso con los perfiles que se incluyeron. La Secretaria Académica solicita el aval del Consejo para “declarar la iniciación de los perfiles” en coherencia con el estudio de la Oficina de Docencia.

Decisión. Aprobado por unanimidad.

Determinación de los Jurados. La secretaria académica informa que están corriendo términos para la definición de jurados del concurso, por tanto el próximo jueves se revisaran y se ratificarán los jurados.

• **Perfiles en desarrollo:**

MATRIZ PERFILES CONCURSO DOCENTE 2010-III - FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN						
APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD - SESIONES 37, 38 Y 40 DE 2010.						
PROYECTO	No. Plazas	Área de Conocimiento	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	1	Educación y Pedagogía	Licenciado (a) en Lingüística o Filología e Idiomas o Literatura y/o Ciencias del Lenguaje.	Título de Maestría y/o Doctorado en Lingüística Aplicada al Español, Ciencias del Lenguaje y campos afines al lenguaje y su enseñanza, Literatura y/o Pedagogía.	Acreditar experiencia docente mínima de cinco (5) años en programas de posgrado.	Experiencia en formación de docentes.
Especialización en Educación en Tecnología	2	Educación en Tecnología	Título de pregrado en Educación en el área del concurso o afines.	Título de postgrado en el área del concurso o afines.	Certificar experiencia profesional docente a nivel universitario, en el área del concurso, de por lo menos dos (2) años de tiempo completo o sus respectivas equivalencias (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario).	Experiencia profesional en el área del concurso.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística	1	Artes Escénicas - Danza	Título de pregrado en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, o Licenciado en Artes Escénicas (Danzas y Teatro) o Maestro en Danza.	Título de Especialista o Magister en el área del concurso, o con estudios de doctorado o con título de doctor	Dos (2) años de experiencia docente universitaria en danzas o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario), debidamente certificada en el área del concurso.	Experiencia profesional certificada en el ejercicio de la danza. Preferiblemente con experiencia en diseño, gestión y desarrollo de proyectos culturales y pedagógicos.
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera	1	1. Currículum and Material Design 2. Literacy Processes and practices	Título de Licenciado en Idiomas, Filología e Idiomas, lenguas Modernas	Título mínimo de Maestría en Educación, Lingüística Aplicada, Docencia en Idiomas Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Bilingüismo, TESL, TEFL, y/o título de Doctorado en las Áreas mencionadas.	Experiencia docente Universitaria mínima de (2) años o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007) del Consejo Superior Universitario. Debidamente certificada	
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	1	Formación de Maestros en las prácticas pedagógicas	Título de Licenciado en áreas afines del lenguaje y la comunicación: Lingüística y Literatura, Filología e Idiomas, Filosofía y Letras, Lenguas Modernas, Español y Literatura, Español e Inglés, Español y Francés, Humanidades y Lengua Castellana, Comunicación y Educación.	Título de Maestría o Doctorado en: Educación, Pedagogía o Didáctica de la Lengua y la Literatura.	Mínima de dos (2) años en docencia universitaria en el área del concurso. Debidamente certificada.	Mínimo dos (2) años de experiencia docente en educación básica y media.
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	1	Componente estético comunicativo, producción de textos, análisis del discurso, nuevas tecnologías y pensamiento estético	1. Título de Licenciado en Ciencias Sociales o Ciencias de la Comunicación o del Lenguaje	Maestría o Doctorado en Ciencias Sociales, Educación, Comunicación o afines.	Mínima de dos (2) años de experiencia docente universitaria de tiempo completo o su equivalente (de conformidad con el Acuerdo No. 05 de Octubre 3 de 2007 del Consejo Superior Universitario) Debidamente certificada.	

- **Convocatoria Estudios Doctorales:** Esta abierta la convocatoria para formación postgradual en la Facultad de Ciencias de acuerdo con lo determinado por el Acuerdo 009 de 2007.

4. CASOS PRIORITARIOS

4.1 **PILAR MENDEZ RIVERA**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita en cumplimiento de la normatividad el ejercicio de su derecho a la representación profesoral de la Facultad de Ciencias y Educación

RTA. Bienvenida al Consejo de Facultad.

4.2 **ALEJANDRO MCNEIL FERNANDEZ**, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite solicitud de conservación del cupo del admitido **ALEXANDER PARDO CARRANZA** para el presente periodo académico, pero por prestación del servicio militar no le fue posible matricularse

RTA. Aprobado.

4.3 **RUTH MOLINA VASQUEZ**, Coordinadora Proyecto Curricular Especialización en Educación en Tecnología, solicita **directriz para el pago de matrícula de los estudiantes dado que el programa fue reacreditado bajo el sistema de créditos académicos**

RTA. Hay un único lineamiento en materia de procedimiento de matrículas,

4.4 **LEONARDO GOMEZ PARIS**, Secretario Consejo Académico, en respuesta a recurso de apelación interpuesto por **SANDRA ISABEL JARAMILLO GARCIA**, estudiante de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, **revoca la decisión del Consejo de Facultad y ordena la expedición del recibo de pago de la segunda cuota por fraccionamiento periodo 2010-3.**

RTA. Informar al señor Secretario General que esta decisión no la tomó el CF, por tanto no pueden revocar lo que no se produjo en esos términos.

4.5 MARCELA DIAZ LATORRE, Estudiante Licenciatura en Pedagogía Infantil, presenta DERECHO DE PETICIÓN, solicita se haga efectivo su reingreso a la Universidad y le sea concedido un plazo para la cancelación del formulario de reingreso con el fin de iniciar proceso de inscripción para X semestre

RTA. Aprobada ya con oficio DFCE-2012-2010. Informar a Vicerrectoría Académica que se autoriza la venta extemporánea hasta el día 2 de febrero de 2011.

5. SEGUIMIENTO DE CASOS

5.1 Francisco Ramos Cuncanchun, Jairo Ricardo Pinilla González y Diego Hernán Arias Gómez, Miembros Consejo Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, presentan algunas precisiones a oficio Cons-CFCE-46-17-2010 caso docente **ELVA ROSA MUÑOZ ARENAS, SEGUIMIENTO A CASO A46, caso 4,2**

La decana informa que se le van a asignar algunas horas a la profesora Elva Rosa en el Proyecto Curricular de Humanidades y Lengua Castellana, y que de su parte solicitó a la docente presentar el plan de trabajo el día lunes 31 de enero. Así mismo, informa que la profesora dice tener 3 proyectos de investigación y que Ella le solicitó proceder a realizar trámites para la institucionalización.

RTA. Se debe revisar nuevamente este caso, ya hay una irregularidad porque la profesora no ha presentado el plan de trabajo, se le va a dar un plazo y ella debe ACATARLO porque corresponde a una de sus responsabilidades como docente, **Reiterar que entregue su plan de trabajo, siguiendo los conductos regulares.**

5.2 GERMAN MUÑOZ GONZALEZ, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo, presenta aclaraciones a la carta de la profesora **FLOR ALBA SANTAMARIA** al Consejo de Facultad de diciembre 15 de 2010, **SEGUIMIENTO A CASO A45, caso 6,1 y 6,2**

El profesor Germán informa que se reunieron al interior del Proyecto Curricular todos los docentes y se tomaron decisiones de común acuerdo.

RTA. Caso ya solucionado.

5.3 GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, presenta respuesta a solicitud Cons-CFCE- caso docente **JULIO**

RAMON AREVALO, recursos para ejecución del Proyecto de Investigación, **SEGUIMIENTO A CASO A-42, caso 3,2**

La profesora Dora Inés presentará un informe de la situación del profesor y su proyecto de investigación para que el consejo tome una decisión.

RTA. El profesor presente una solución a la situación tanto a nivel financiero como académica, justificándolo ante el Consejo de Facultad.

5.4 GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, presenta respuesta a oficio Cons-CFCE-45-02-2010 caso docente **JULIO RAMON AREVALO**, solicitud de prórroga ejecución del Proyecto de Investigación, **SEGUIMIENTO A CASO A-45, caso 5,2**

RTA. Tratado en 5.3

5.5 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Doctorado Interinstitucional en Educación, solicitan respuesta sobre la situación de la docente y remite informe de actividades 2010-3 docente **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA, A 43, caso 4,2**

El profesor Germán informa que el día de ayer martes 25 de enero de 2011 hubo reunión en el DIE en el que se trató el caso de la profesora Carmen Alicia, ella presenta renuncia irrevocable a la dirección de dos trabajos de tesis de dos estudiantes.

RTA. Documentar al abogado de la Facultad, solicitar concepto y aplazar la discusión para la próxima sesión.

6. **DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2011-1**

6.1 **MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Desarrollo Humano, remite informe de descarga periodo 2010-3

RTA. Aprobada.

6.2 **ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR**, Docente Proyecto Curricular de Matemáticas, solicita descarga académica por estudios doctorales periodo 2011-1

RTA. Aprobada previa presentación de certificación de estudios vigente.

6.3 **NUBIA MORENO LACHE**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite certificación de estudios actualizada

6.4 **HILDA HENAO DE ARIAS**, Docente Proyecto Curricular de Licenciatura en Biología, remite certificación vigente Proyecto de Investigación.

RTA. Aprobada.

6.5 **DIANA GIL CHAVES**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite documento de descarga docentes **PEDRO ROCHA SALAMANCA**, certificación del CIDC, e informe de descarga de 2010-3 docente **NEILA SANCHEZ**. Informa que la descarga solicitada por el docente **ORLANDO LURDUY** es para adelantar el Trabajo de Tesis como candidato a doctor, esto para los fines pertinentes

RTA. Aprobada.

6.6 **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, solicita descarga académica por investigación

RTA. Aprobada una vez presente informe del CIDC

6.7 **CARLOS ORLANDO OCHOA**, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remite con aval solicitud de descarga horas lectivas de la docente **DECCY JANETH TREJOS ANGEL** por investigación

RTA. Aprobada una vez se complete la documentación.

6.8 **INOCENCIO BAHAMON CALDERON**, Rector, remite solicitud de trámite de descarga y designación de tiempo a profesores para el desarrollo del proyecto ALTER-NATIVA, en el marco del Programa ALFA de la Comisión Europea.

RTA. Aprobada.

6.9 **LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Química, avala la solicitud de descarga académica de la profesora **BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO** por participación en proceso de creación de Maestría en Química.

6.10 **ADYS AYALA y BEATRIZ OFELIA DEVIA CASTILLO**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Química, solicitan descarga académica para continuar con el documento y proceso de creación de la "Maestría en Química"

RTA. Aprobada.

6.11 **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, docente Doctorado Interinstitucional en Educación, remite copia del informe de actividades realizadas en descarga periodo 2010-1

RTA. Aprobada.

7. MODALIDAD ESPECIAL

7.1 **MAICOL STIFF VASQUEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita cursar por modalidad especial la asignatura Matemática del movimiento (3), se encuentra en prueba académica

RTA. La prueba académica plantea que si no hay el curso se le pueda dar por modalidad especial. Remitir al Consejo curricular para su aprobación o no.

7.2 **DIANA CAROLINA SIERRA CARO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita cursar por modalidad especial la asignatura Matemática del movimiento(2) y Seminario de Proyecto (2), se encuentra en prueba académica y activa

RTA. Si no hay el curso se le pueda dar por modalidad especial. Remitir al Consejo curricular para su viabilidad.

8. CONSEJO CURRICULAR

8.1 **MARITZA PINZON RAMIREZ**, Coordinadora Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, solicita expedición de resoluciones de nombramiento del nuevo Consejo Curricular

RTA. Remitir a Decanatura para las respectivas resoluciones. Se solicita actualizar la información y la formalidad del acto administrativo para los consejos curriculares.

9. **INSTITUCIONALIZACION**

9.1 **DORA INES CALDERON**, Presidente Comité de Investigaciones de Facultad, remite con aval documentos para la inter institucionalización del Grupo de Investigación "Equidad y Diversidad en Educación"

RTA. Remitir al centro de investigaciones y Desarrollo Científico.

9.2 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite con aval solicitud de institucionalización del semillero de investigación "Turas".

RTA. Remitir al comité de investigaciones.

10. **REINGRESOS**

10.1 **ILDA STELLA DEVIA SANCHEZ**, estudiante Licenciatura Español-Inglés, solicita reintegro a la Universidad

RTA. Remitir al Consejo Curricular para su aval o no, documentando el caso adecuadamente.

11. **AÑO SABÁTICO**

11.1 **CARLOS ARTURO LOMBANA ARROYAVE**, Docente Proyecto Curricular Licenciatura en Física, entrega informe de resultados año sabático

RTA. Remitir al proyecto para que se socialice.

11.2 **CLAUDIA TORRES JARAMILLO**, Docente Proyecto Curricular Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés, informa sobre la socialización de la investigación realizada durante el año sabático.

RTA. El consejo registra lo informado.

12. **COMUNICACIONES**

12.1 **MARIA ARACELLY QUIÑONES RODRIGUEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Desarrollo Humano, remite **copia** de oficio enviado al Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, en el que contextualiza y clarifica lo expresado por la docente María del Pilar Jaramillo Mantilla, en relación con la carta enviada el 10 de diciembre de 2010 al CIDC

RTA. Solicitar a la profesora el informe de descarga de 2010-3.

12.2 **CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA**, docente Doctorado Interinstitucional en Educación, remite copia del informe anual del Proyecto de Investigación "El conocimiento profesional de los profesores de ciencias de primaria sobre el conocimiento escolar en el Distrito Capital"

RTA. Tratado en 5.5.

12.3 **JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ**, Docente Proyecto Curricular Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos, informa que apenas reciba certificación de estudios doctorales la hará llegar, hace comentarios del proceso de estudios doctorales

RTA. El Consejo registra lo informado.

13. **VARIOS**

- Hacer comunicación a los coordinadores para que todo informe de proyecto de investigación y todo resultado de año sabático se socialice a la comunidad académica. A la vez se sugiere a la Decana que se socialice esto en reunión de coordinadores.

- Se presenta resumen de solicitud de descarga para docentes del Proyecto de ALFA-3 Red alternativa por carta del rector.

RTA. Con recomendación del CF, remitir al Consejo Académico para la correspondiente legalización y consulta, teniendo en cuenta que la directiva no establece esa modalidad de descarga. Así mismo, consultar sobre otras actividades que implicarían descarga y que allí no se contemplan, por ejemplo para adelantar la propuesta de Maestría en Química.

Se da por terminada la Sesión siendo las 12:30 p. m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito: LUZ AMANDA GIL TORRES
Reviso: IRMA ARIZA PEÑA